

# RECETA EN PAPEL – SNS OSASUNBIDEA

## Sellado de recetas por Cáritas



+ Receta papel (original)



(Pacientes con medicación crónica: se sellaran cada mes)

## Dispensación



+ TIS  
+ Receta papel sellada (original)



- Medicamento
- Volante instrucciones al paciente
- Ticket

⚠ Paciente no paga

Guardar:  
- copia del ticket  
- receta sellada

## Facturación



(Original)

Facturación al SNS  
(Cajas Datinza)



(Fotocopia de receta cumplimentada y sellada)

+ Ticket (copia)  
+ Relación detallada (como Mutuas)



Primer día hábil del mes:

- En sobre (fotocopia receta + copia ticket + relación detallada)

# RECETA ELECTRÓNICA – SNS OSASUNBIDEA

## Sellado de recetas por Cáritas



+ 'Hoja de instrucciones' (original)



+ 'Hoja de instrucciones' (original)  
+ Copia de 'Hoja de instrucciones' sellada



- Cáritas hace una copia de la 'Hoja de instrucciones'
- Sella **todos o algunos** medicamentos en dicha copia

(Pacientes con medicación crónica: se sellará una copia de la Hoja cada mes)

## Dispensación



+ TIS  
+ Copia de 'Hoja de instrucciones' sellada



Paciente no paga los medicamentos con sello

Disp. Total<sup>1</sup> { Medicamentos  
Ticket

Disp. Parcial<sup>2</sup> { Medicamentos  
Ticket  
Copia 'Hoja de instrucciones' sellada\*

Guardar: Disp. Total<sup>1</sup> { Copia del ticket  
Copia de 'Hoja de instrucciones' sellada

Disp. Parcial<sup>2</sup> { Copia del ticket  
Fotocopia de la copia de 'Hoja de instrucciones' sellada

\* Debe indicarse la leyenda 'DISPENSADO' en los medicamentos que se han dispensado a cargo de Cáritas

<sup>1</sup> Disp. Total: Dispensación de todos los medicamentos marcados con sello en la copia de 'Hoja de instrucciones'  
<sup>2</sup> Disp. Parcial: Dispensación de algunos de los medicamentos marcados con sello en la copia de 'Hoja de instrucciones'

# Facturación

## 1) Dispensación Total

Poner el **sello de la Farmacia** en cada uno de los medicamentos de la hoja.

+ Ticket (copia)  
+ Relación detallada  
(como Mutuas)

Copia de 'Hoja de instrucciones'

## 2) Dispensación Parcial

Poner el **sello de la Farmacia** sólo en los medicamentos que han sido **dispensados** a cargo de Cáritas.

**Tachar** los medicamentos **no dispensados**.

Fotocopia de Copia de 'Hoja de instrucciones'



COLEGIO OFICIAL  
DE FARMACÉUTICOS  
DE NAVARRA

Primer día hábil del mes:

- En sobre (hoja + copia ticket + relación detallada)